

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2018**

El **25 de julio de 2018**, siendo las **12:50**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Director de Atención a la Denuncia Popular en Materia de Industria (plaza 3544, número de concurso 80421)** adscrita a la Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; se reúnen los CC. **Ma. Guadalupe Arminda García Coronel**, Directora General de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social, como Presidente del Comité; **Francisco Jesús Hernández Barrios**, Director General Adjunto de Profesionalización, como Secretario Técnico; y **Carlos Alejandro Alcocer Alvarado**, Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicada en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 10 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAPF) y 17, 36 y 39 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:-----
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, a la candidata con folio de participación **7-80421**, es finalista toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto a la candidata, acordando por consenso que la finalista seleccionada para ingresar a la PROFEPA como servidora pública de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	MARÍA ESTHER VICENCIO MARTÍNEZ
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	7-80421
PUESTO POR OCUPAR	DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA DENUNCIA POPULAR EN MATERIA DE INDUSTRIA
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-M1C016P-0003544-E-C-P
NIVEL TABULAR	N31
CARÁCTER OCUPACIONAL	TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SUBPROCURADURÍA JURÍDICA
FECHA DE INGRESO	01 DE AGOSTO DE 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$43,311.32

4. El Comité Técnico de Selección aprueba que la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----
 No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **13:10** horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité y Superior
 Jerárquico de la plaza**

Secretario Técnico

 Lic. Ma. Guadalupe Arminda García Coronel
 Directora General de Denuncias Ambientales, Quejas y
 Participación Social

 Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios
 Director General Adjunto de Profesionalización

**Representante de la Secretaría de la Función
 Pública**

 C. Carlos Alejandro Alcocer Alvarado
 Consultor adscrito al Área de Auditoría para
 Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC
 en la SEMARNAT